

GACETA

MUNICIPAL



COMAYAGUA

ÓRGANO OFICIAL E INFORMATIVO DE LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA

Unidad de Relaciones Públicas

Comayagua, Honduras, C. A.
Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586
Fax: (504) 772-1590



www.amcomayagua.com
facebook: Municipalidad de Comayagua

Sumario

Diciembre 2023 /
EDICIÓN #258

PUNTOS VARIOS

Pág. 2 y 4

CORRESPONDENCIA

Pág. 3

CERTIFICACIÓN

Pág. 5,6 Y 7

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de octubre de 2023 y registrada en el ACTA No. 50, Tomo 84; puntos, incisos y folios.

PUNTO No. 6) Folio 160-162**PARTICIPACION DEL PATRONATO DE LA COLONIA LAZOS DE AMISTAD**

Comparece el Presidente del Patronato de la Colonia Lazos de Amistad, el Sr. Fredy Acosta Zavala, acompañado de otros miembros de la Junta Directiva con el objetivo de presentar tres peticiones:

- a) Seguimiento al proceso iniciado para recuperar el inmueble que fue utilizado por el proyecto Amor y Esperanza
- b) Denuncia de una vecina que ha colocado cerca en parte de un área que le corresponde al campo de fútbol de la Colonia Lazos de Amistad.
- c) Documentar el área verde donde está ubicado el tanque de agua para uso de la comunidad.

En este sentido y después de varias intervenciones al respecto se hizo comparecer al Jefe de Catastro quien explicó que esta es un área pública, por lo tanto pertenece a la Comunidad, por lo que se comprometió a verificar de nuevo la medición y marcar de nuevo el sitio.

Finalmente el Sr. Eddie Leonel Rivera en representación de las Juntas de Agua consultó sobre el apoyo de la Corporación Municipal para las acciones de documentación de los predios adquiridos por las Juntas de Agua para la protección de la microcuenca de El Ciruelo, tema que también fue ampliamente discutido.

Resolución:

La Corporación Municipal ante lo expuesto resuelve:

- a) Girar instrucciones a Asesoría Legal a fin de dar seguimiento a los trámites para la recuperación del predio que fuera ocupado por la abogada Deley Neyra Torres, presidenta de la Fundación Amor y Esperanza de Impacto Ministerial Internacional. Previo a ello, deberá brindarse toda la documentación necesaria.
- b) Enviar personal técnico que marque de nuevo el área del campo de fútbol, y se envíen policías municipales para que se respete la disposición técnico legal que se establezca, desde el departamento de Catastro.
- c) Girar instrucciones al departamento de Catastro para que documente el área donde se ubica el tanque de agua, una vez que se realicen las acciones de medición y que adquieran el equipo (GPS), el cual está en proceso de comprar.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de octubre de 2023 y registrada en el ACTA No. 50, Tomo 84; puntos, incisos y folios.

d) El departamento de Catastro brindará el apoyo para la medición de los predios adquiridos por las Juntas de Agua para la protección de la microcuenca en el sitio de El Ciruelo, una vez que se cuente con el equipo (GPS) para que los interesados procedan a documentar y legalizar los mismos ya que esto último no es potestad de la Corporación Municipal.

PUNTO No. 7) CORRESPONDENCIA

Letra j) Folio 167

De la Jefe del departamento Municipal Ambiental se recibió solicitud para que se considere en el presupuesto del año 2024, el monto para el funcionamiento de la oficina PANACOMA en el marco del IV Convenio de Comanejo del PANACOMA 2022-2027, en el que participan las Municipalidades de San Jeronimo, Esquias y Vallecillo. El Monto correspondiente a esta Alcaldía Municipal de Comayagua es de L.285,798.96 (Doscientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y ocho lempiras con 96/100).

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba su incorporación al presupuesto del año 2024.

Letra k) Folio 167-168

La Junta Directiva de Agua y Saneamiento de la Colonia Tres Caminos, municipio de Comayagua, solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua se les autorice para hacer los trámites de obtención de la correspondiente Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua de la Colonia Tres Caminos, municipio de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la Secretaria de Derechos Humanos Gobemación y Descentralización e integrada su Junta Directiva por las siguientes personas:

CARGOS	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD No.
Presidente	Rubén Donato Flores Cruz	0301-1980-01291
Vicepresidente	Suyapa Vilma Palma Murillo	0311-1972-00014
Secretario	Marilyn Cristina Reyes Valladares	0301-1996-01953
Tesorero	José Rogger Cruz Henríquez	0501-1956-02022
Fiscal	Gilcana Marinee Paniagua Zelaya	0107-1977- 02629
Vocal I	José Arnaldo Amaya Jiménez	0804-1974-00365
Vocal II	Selvin Manuel Martínez Cantillano	1807-1998-02106

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el jueves 30 de octubre de 2023 y registrada en el ACTA No. 52, Tomo 84; puntos, incisos y folios.

PUNTO No. 9) VARIOS**Letra a) Folio 191-192**

Se recibió al Sr. Milton Flores Presidente del Club Deportivo Genesis acompañado del Director Deportivo Sr. Enrique Lanza y Encargada de Marketing, Sra. Alejandra Lira, quienes comparecen con el objetivo de presentar las siguientes peticiones:

- a) Posibilidad de negociar las vallas publicitarias superiores a beneficio del Club Deportivo
- b) Eliminar el porcentaje de pago a la Alcaldía Municipal por concepto de juegos de local en el Estado Carlos Miranda y en su lugar se cobre la cantidad que se pagaba cuando utilizaban el estadio en la Liga de ascenso
- c) Solicitaron el no cobro de porcentaje para el juego contra el club deportivo Olimpia en este torneo

Solicitud de compra de camisetas oficiales del Club deportivo para beneficio económico.

- e) Solicitud de permiso para remodelar y personalizar con la identidad deportiva del Club el camerino de equipo local y las cabinas de transmisión para ser utilizado como pequeños palcos.

Resolución:

Ante lo expuesto por los directivos del Club Deportivo Genesis, la Corporación Municipal resuelve:

Que no es posible la negociación de las vallas publicitarias superiores, pues son necesarias para resarcir lo que se podrá rebajar en los partidos de fútbol.

Conceder la eliminación del cobro del porcentaje del juego contra el Club Deportivo Olimpia pagando únicamente la cantidad que pagaba cuando jugaban en liga de ascenso.

Aprobar la compra 100 (cien) camisetas oficiales del Club Deportivo Genesis color amarillo y negras para apoyo económico del Club.

Conceder el permiso para la remodelación y personalización con la identidad del Club Deportivo Génesis en el camerino de equipo local utilizando material desmontable.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en Sesión de Cabildo Abierto, celebrada el viernes 03 de noviembre de 2023 y registrada en el ACTA No. 53, Folios 196-203, Tomo 84.

CERTIFICACION

La suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, **CERTIFICA** el Acta que se encuentra en los folios 196-203 del Tomo No. 84 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que literalmente, dice: **ACTA No. 53- Sesión de Cabildo Abierto**, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua el día viernes tres (3) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) siendo las 4.00 de la tarde en la Comunidad Lotificación Lirios del Valle, de la ciudad de Comayagua, Municipio de Comayagua y se procedió de la manera siguiente:

1- Se comprobó el quórum, estando presentes el señor Alcalde Municipal, Don Carlos Miranda Canales quien presidió, los Regidores Municipales: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofía Ponce. 4.- No asistió.- 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°. Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.- Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez; y la Secretaria Municipal que da fe.

Con asistencia de 62 personas entre ellos los vecinos de la Comunidad, directivos del Patronato de la Colonia Lotificación Los Lirios del Valle, representantes de Grupos de la Iglesia católica, técnicos municipales del departamento de Desarrollo Comunitario y de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Comayagua.

Previo al inicio de la sesión el Señor Manuel Mejía, vecino del Sector, dio la bienvenida a las autoridades del Gobierno Local agradeciendo su presencia al igual que al resto de los participantes.

2) Después de la invocación a Dios, dirigida por los esposos Cruz Maldonado, el Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum y **declaró abierta la sesión**, agradeciendo al pleno de la Corporación Municipal por ese compromiso de servidores públicos y siempre buscar esos espacios para poder ayudar a la población, atendiendo hoy el llamado de la Comunidad, siendo la finalidad poder decidir cuales son los proyectos que la comunidad necesita. Una comunidad nueva que empieza a crecer y que hemos apoyado y con esfuerzo de sus dirigentes ya son una colonia que cuenta con servicios de agua, energía eléctrica y calles.

3) CONSULTA A LOS VECINOS DE LA LOTIFICACION LIRIOS DEL VALLE SOBRE EL USO DEL AREA VERDE O DE EQUIPAMIENTO SOCIAL

El Sr. Alcalde Municipal explicó que el punto único de este Cabildo Abierto es que los vecinos de la Comunidad puedan decidir el futuro de la misma y sobre todo lo que es conveniente para todos sobre el uso que se dará al área verde o de equipamiento social que es propiedad del municipio pero, para servicio de la comunidad.

Explicó que según la ley todo urbanizador debe dejar un porcentaje de terreno a favor de la comunidad y bajo la responsabilidad de la autoridades del municipio, área que es para dotar del equipamiento necesario que beneficie a sus vecinos, ya sea parques, escuelas, canchas, iglesias, dependiendo del espacio o de la decisión de la comunidad, en este sentido cedió la participación a los representantes de la comunidad para que hagan su exposición.

3.1 Los esposos Cruz Maldonado exponen a la Corporación Municipal que en este sitio se ha iniciado una pequeña comunidad cristiana, que se ha estado reuniendo en una pequeña vivienda particular. Esta comunidad cristiana ha ido creciendo, por lo que, el espacio que brindan para ello,

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en Sesión de Cabildo Abierto, celebrada el viernes 03 de noviembre de 2023 y registrada en el ACTA No. 53, Folios 196-203, Tomo 84.

los hogares particulares se volvió insuficiente. En cuanto a las Eucaristías que son oficiadas por el párroco se realizan en el campo, pero el clima no les es favorable. Por otro lado, las catequisis o educación cristiana que reciben sus hijos, también el número ha ido aumentando, por lo que los locales de familia se han quedado pequeños.

Como grupos de base cuentan con la Congregación "Viviendo la Misericordia en familia" quienes se reúnen en hogares distintos, sin embargo, esta comunidad cristiana también ha crecido, el cual ha dado algunos frutos como la realización de bodas religiosas, bautismos, pero se han tenido que trasladar hasta la Parroquia María Reina de los Apóstoles, por carecer de un espacio digno y exclusivo para recibir la palabra de Dios.

Actualmente en la comunidad se realizan reuniones de trabajo en equipo, ejecutando algunas actividades, tratando de ahorrar y poder disponer de algunos recursos para lo cual cuentan con una muy buena administración. Además, se cuenta con el respaldo de una directiva espiritual conformada y apoyada por el párroco, y a quien se le mantiene siempre informado de las acciones que se ejecutan.

Previo a esta reunión también se había visitado al Sr. Obispo de la Diócesis Monseñor Roberto Camilleri (QDDG) quien ya les había recomendado que debían primero aproximarse a las autoridades locales. Y es por todo lo antes expuesto que piden al Gobierno Local la Construcción de una Iglesia para beneficio de la Comunidad.

Ante expresado por los representantes de los vecinos de la Lotificación Lirios del Valle, el Sr. Alcalde Municipal solicita la comparecencia del Jefe de Catastro Ing. Fernando Castro, para que explique a los presentes cual es el área pública que por ley le corresponde a la Comunidad, la cual ya ha sido escriturada por el desarrollador Sr. Mauricio Buelto a favor de la Lotificación Lirios del Valle y bajo la responsabilidad de las autoridades del municipio de Comayagua, pero para afectar dicha área se debe pasar por el consenso de la mayoría de la comunidad que son quienes deben decidir, para lo cual es este espacio de cabildo abierto.

El jefe de catastro mostrando el mapa a los vecinos presente, explicó que la Lotificación Lirios del Valle tiene adjudicada su área verde o de equipamiento y debidamente inscrita a favor de la comunidad y escriturada por el Sr. Carlos Mauricio Buelto Hernández a nombre de la Municipalidad d Comayagua y de ella, se ha remarcado una medición que se hizo semanas atrás indicando la fracción de terreno que se ha propuesto siendo un total de 2,370.18 Mts2. (Dos mil trescientos setenta punto dieciocho metros cuadrados)

La Señora Paula Recarte, vecina de la comunidad consulta cual es exactamente la cantidad de terreno, por lo que el Sr. Jefe de Catastro respondió que son un total de 2,370.18 metros cuadrados, siendo recibido con agrado por la comunidad.

Previo a la consulta, la Regidora Jazmín Guifarro les felicitó a los presentes, porque consideró que haber solicitado este espacio para construir una iglesia es una buena decisión, pues tener a Dios en sus corazones es lo más importante: asimismo, les motiva a cooperar, trabajando juntos, no solo dejar el compromiso a los dirigentes y desea poder estar presente para la inauguración de esta iglesia que se piensa construir.

Por su parte el Regidor Juan José Nazar manifestó que es un honor compartir este momento especial pues se hará entrega, si así lo deciden, después del interrogatorio, de un espacio para construir una iglesia, lo cual es muestra de una buena administración pública, felicitando al Sr. Alcalde por todo lo que hace en bien de las comunidades, ya que más de 100 familias han sido beneficiadas con el servicio de agua y además cuentan ya con servicios de electricidad. Considera la construcción de la

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en Sesión de Cabildo Abierto, celebrada el viernes 03 de noviembre de 2023 y registrada en el ACTA No. 53, Folios 196-203, Tomo 84.

3.2 Consulta del Sr. Alcalde Municipal presentada a los vecinos de la Comunidad:

El Sr. Alcalde manifestó que las comunidades siempre tienen muchas necesidades entre ellas escuelas, centros comunales, iglesias, canchas, etc. por lo que cual pregunta a los presentes en condición de dueños del área de equipamiento social: **¿Están de acuerdo en que una parte del área verde o de equipamiento social pueda ser cedida para que se construya una iglesia en esta comunidad Lotificación Lirios del valle?. Los vecinos presentes de manera unánime, levantando su mano derecha expresaron y a la vez de manera verbal manifestaron si estar de acuerdo.**

Ante lo expresado por los vecinos la Corporación Municipal resuelve de manera unánime, conceder el 2,370.18 Mts2. (Dos mil trescientos setenta punto dieciocho metros cuadrados) para la construcción de una iglesia Católica en la Lotificación Lirios del Valle.

El Sr. Alcalde Municipal recomendó que se deberá iniciar un proceso en el que se documente este espacio de terreno a nombre de la Diócesis de Comayagua, otorgando el dominio pleno y cuya continuidad se deberá efectuar desde el departamento de Catastro, para que posteriormente se pueda construir la iglesia.

Asimismo, se une a la felicitaciones hechas por sus compañeros de Corporación y manifestó que es muy bueno que pidan la construcción de una iglesia cuyo espacio promueve paz, la comprensión, el entendimiento, la armonía entre vecinos y nos sensibiliza hacia ese Ser Superior, entendiendo que vivir en comunidad es vivir en paz y esto es tener calidad de vida.

PUNTO 4) Cierre de la Sesión. Con este compromiso asumido por la Corporación Municipal de Comayagua, el Sr. Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión de Cabildo Abierto siendo las 5:00 de la tarde. Para constancia firman: Sello. Alcalde Municipal. Carlos Miranda C., Vicealcalde. - Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.(No asistió) - Regidores: 1.- Jazmin Guifarro Ramirez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda (no asistió). 5.- Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7º. Guillermo Enrique Peña David. 8º Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

***** ES CONFORME CON SU ORIGINAL *****

Extendida en la ciudad de Comayagua, a los tres días del mes de noviembre el año dos mil veintitrés


LIC. MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL


Carlos Miranda Canales
Alcalde Municipal


Mirna Maritza Andino
Secretaria Municipal

Gaceta Municipal de Comayagua

Comayagua recibe a lo grande el año nuevo 2024 con el magno evento de las 12 Campanadas



La histórica ciudad de Comayagua, una vez más, vuelve a mostrarse al mundo con el magno evento de las 12 Campanadas, repicadas al compás de las agujas del reloj más antiguo de América en funcionamiento, donde se despidió a lo grande el año 2023, para darle la bienvenida con mucho júbilo y emoción al año 2024.

¡Nuestra ciudad, No es un basurero!.

La basura no se deposita en cualquier lugar ni a cualquier hora. Saque la basura hasta que pase el camión recolector.

La Alcaldía de Comayagua, trabaja incansablemente para brindar un mejor servicio y mantener limpia nuestra ciudad.

Pero es muy importante su colaboración y compromiso.

Recuerde, si cumple con sus obligaciones, también cumple con su ciudad y contribuye a mejorar los servicios de limpieza pública y el medio ambiente.

Alcaldía Municipal de Comayagua, trabajando por una ciudad limpia como usted.